



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, seis (06) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Miguel Antonio Quiroga Rocha
Demandado:	Inversiones ICTUS Y CIA S en C A
Radicado:	630013103002-2018-00246-00
Asunto:	Deja sin efectos auto notificado por estado el 23-11-2021

Este despacho al realizar control de legalidad en este asunto, advierte que por error involuntario se notificó por segunda vez el contenido de la providencia del 20 de octubre del presente año, notificado por estado el 21-10-2021 y visible en el archivo 09 pdf. Por tal razón, se deja sin efectos el auto del 22-11-2021 notificado por estado el día siguiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS
Juez

G.M

Firmado Por:

Maria Del Pilar Uriza Bustos

**Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

3a41f3a7a83162426b8c29fdc16b5579ed01cf4f968f6a7fb40163e58d8675cb

Documento generado en 05/12/2021 09:22:25 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**